

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024.-

MIEMBROS ASISTENTES

D. SERGIO GORDÓN LOZANO
D^a M^a DEL CARMEN MERCHÁN FERNÁNDEZ
D^a MARIA RODRÍGUEZ HERMOSO
D. MANUEL GUERRERO MANCHÓN
D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

En la Villa de Aceuchal a diecisiete de junio de dos mil veinticuatro. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sergio Gordón Lozano, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D. MANUEL ALVAREZ GUTIÉRREZ, de valoración de las obras ejecutadas en parcela nº 309 del polígono nº 13, "Padrón de San Antonio" (según plano y fotografías que adjunta), examinado su contenido y la valoración efectuada por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno Local, sin perjuicio de los informes jurídicos y urbanísticos, acordó aprobar dicha valoración a efectos del Impuesto de Construcciones y Obras, sin que ello suponga la autorización ni legalización de las obras.

Vista la solicitud presentada por D. JUAN RODRIGUEZ CARRASCO de acondicionamiento de bordillo de acerado en C/ Mirasol a la entrada a la vivienda del nº 47 para poder acceder con silla de ruedas; examinado su contenido así como el informe emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a lo solicitado mientras duren las circunstancias actuales del solicitante, dándose traslado al encargado de obras para rebaje del bordillo según las indicaciones de dicho informe técnico.

Vista la solicitud presentada por la PEÑA MADRIDISTA "LOS PIPORROS", de cesión de aula en la Casa de la Cultura durante los días 27 a 30 de junio para exposición de trofeos del equipo Real Madrid, C.F.; examinado su contenido la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el uso del aula siendo responsabilidad de dicha Peña la custodia de la exposición y del aula durante la exposición que tendrá lugar los días 28 y 29 de junio en horario anunciado.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y veinte minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.